



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-DS-TP-004

Versión:1

Fecha: 06/05/2016

Página: 9 de 21

FORMATO: AVISO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al señor MILTON MAURICIO MORENO LEURO, toda vez que en la dirección aportada no hay quien reciba la comunicación para efectos de notificación, así como tampoco correo electrónico en el sistema de quejas y soluciones SDQS con el requerimiento No. 870212018.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA PARA LA FAMILIA

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta ____

La dirección no existe ____

El destinatario desconocido X

No hay quien reciba la comunicación ____

Cambio de domicilio _____

Otro, ____ (dirección)

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 870212018.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy nueve (9) de julio de 2018 a las 7:00 a.m.

MATILDE MENDIETA GALINDO
Subdirectora para la Familia

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy trece (13) de julio de 2018 a las 4:30 p.m.

MATILDE MENDIETA GALINDO
Subdirectora para la Familia

Proyectó: Margely Velandia T. - Contratista - Auxiliar administrativo – Subdirección para la Familia.

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS: SUBDIRECCION PARA LA
FAMILIA
Dest: MILTON MAURICIO MORENO
Asun: RESPUESTA
Fecha: 04/05/2018 09:46 AM
Rad: SAL-42573
Fol: 1 Anx: 0

FOR-BS-045

Código 12450

Bogotá, D.C., 4 de mayo de 2018

Señor
MILTON MAUI
KR 37B 2A 20



Servicios Postales
Nacionales S.A.
NIT 900.062917-9
DG 25 G 95 A 55
Línea Nat. 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA -
SECRETARIA DISTRITAL DE
INTEGRAC
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.
Código Postal: 110311408
Envío: YG191286833CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
MILTON MAURICIO MORENO

Dirección: KR 37B 2A 20

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 111631077

Fecha Pre-Admisión:
07/05/2018 13:52:12

Min. Transporte Lic. de carga 000000 del 20/05/2018
Sin AC. Sus. Despacho Expreso 000197 del 09/05/2018



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC.CENTRO
Orden de servicio: 9738866

Fecha Pre-Admisión: 07/05/2018 13:52:12



YG191286833CO

REMITENTE Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRAC Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 Ciudad: BOGOTA D.C. Departamento: BOGOTA D.C. Código Postal: 110311408 Envío: YG191286833CO	DESTINATARIO Nombre/ Razón Social: MILTON MAURICIO MORENO Dirección: KR 37B 2A 20 Ciudad: BOGOTA D.C. Departamento: BOGOTA D.C. Código Postal: 111631077 Fecha Pre-Admisión: 07/05/2018 13:52:12	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 Referencia: SAL-42573 Ciudad: BOGOTA D.C. Teléfono: Depto: BOGOTA D.C.	NIT/C.C.T.I: 8999999061 Código Postal: 110311408 Código Operativo: 1111757	Causal Devoluciones: <table border="1"> <tr> <td>RE</td><td>Rehusado</td> <td>CA</td><td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>NE</td><td>No existe</td> <td>NI</td><td>No contactado</td> </tr> <tr> <td>NR</td><td>No reside</td> <td>FA</td><td>Fallecido</td> </tr> <tr> <td>NR</td><td>No reclamado</td> <td>JAC</td><td>Apartado Clausurado</td> </tr> <tr> <td>DE</td><td>Desconocido</td> <td>FM</td><td>Fuerza Mayor</td> </tr> <tr> <td></td><td>Dirección errada</td> <td></td><td></td> </tr> </table>	RE	Rehusado	CA	Cerrado	NE	No existe	NI	No contactado	NR	No reside	FA	Fallecido	NR	No reclamado	JAC	Apartado Clausurado	DE	Desconocido	FM	Fuerza Mayor		Dirección errada		
		RE	Rehusado	CA	Cerrado																							
NE	No existe	NI	No contactado																									
NR	No reside	FA	Fallecido																									
NR	No reclamado	JAC	Apartado Clausurado																									
DE	Desconocido	FM	Fuerza Mayor																									
	Dirección errada																											
Nombre/ Razón Social: MILTON MAURICIO MORENO Dirección: KR 37B 2A 20 Tel: Ciudad: BOGOTA D.C.		Código Postal: 111631077 Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111617																										
Peso Físico(grs): 200 Peso Volumétrico(grs): 0 Peso Facturado(grs): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$2.392		Dice Contener: Observaciones del cliente: SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA C 38 P 13																										



11117571111617YG191286833CO

08 MAR 18
Pedro Puentes V.
74.245.735

Principal: Bogotá D.C., Colombia Diagonal 25 G # 35 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722015 Min. Transporte: Lic. de carga 000000 del 20/05/2018 Sin AC. Sus. Despacho Expreso 000197 del 09/05/2018 El usuario debe ejercer construcción o su consentimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web. 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

trámite dentro de la acción por violencia intrafamiliar, 1996, modificada parcialmente por la ley 575 de 2000 y reglamentada por el decreto 652 de 2001 – Medida de protección No. 038 de 2015, de fecha diez (10) de febrero de 2015; y copia auténtica del decreto de alimentos, custodia y visitas, de los menores de edad Juan Sebastián, Danna Isabella Moreno Vargas y un bebé por nacer.

En atención a lo informado, le solicito respetuosamente se presente a las instalaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección para la Familia, ubicada en la

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS: SUBDIRECCION PARA LA
FAMILIA
Dest: MILTON MAURICIO MORENO
Asun: RESPUESTA
Fecha: 04/05/2018 09:46 AM
Rad: SAL-42573
Fol: 1 Anx: 0

FOR-BS-045

Código 12450

Bogotá, D.C., 4 de mayo de 2018

Señor
MILTON MAURICIO MORENO LEURO
KR 37B 2A 20
Código postal: 111631
Celular: 3208998960
Correo electrónico: miltonmauromoreno@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta Requerimiento No. 870212018.

Respetado señor Milton Mauricio:

De manera atenta y en atención al requerimiento del asunto, por medio del cual solicita: "(...)DOS (2) COPIAS AUTENTICADAS DE LA DILIGENCIA DE CONCILIACION CUYO NUMERO DE RUG ES: 237-15...", me permito informar, que al consultar el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios – SIRBE de Comisarías de Familia de Bogotá D.C., se observa que en la Comisaría de Puente Aranda, dentro del RUG No. 237 de 2015, se dio apertura a la orden administrativa de conciliación general y de acción de violencia intrafamiliar, encontrándose a su disposición, copia auténtica de la audiencia de trámite dentro de la acción por violencia intrafamiliar de conformidad con la ley 294 de 1996, modificada parcialmente por la ley 575 de 2000 y reglamentada por el decreto 652 de 2001 – Medida de protección No. 038 de 2015, de fecha diez (10) de febrero de 2015; y copia auténtica del decreto de alimentos, custodia y visitas, de los menores de edad Juan Sebastián, Danna Isabella Moreno Vargas y un bebé por nacer.

En atención a lo informado, le solicito respetuosamente se presente a las instalaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección para la Familia, ubicada en la

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

»» Aviso de llegada



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Carrera 7 No. 32- 16, piso 12, Torre Sur, Ciudadela San Martín, para hacerle entrega de dos (2) copias auténticas de la audiencia de trámite dentro de la acción por violencia intrafamiliar de conformidad con la ley 294 de 1996, modificada parcialmente por la ley 575 de 2000 y reglamentada por el decreto 652 de 2001 – Medida de protección No. 038 de 2015, de fecha diez (10) de febrero de 2015 y dos (2) copias auténticas del decreto de alimentos, custodia y visitas, de los menores de edad Juan Sebastián, Danna Isabella Moreno Vargas y un bebé por nacer; esto teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 1755 de 2015, artículo 24, que hace referencia a la reserva legal de los mismos.

Cordialmente,

MATILDE MENDIETA GALINDO
Subdirectora para la Familia

Elaboró: Sergio Sierra Rodríguez – Contratista - Auxiliar administrativo – Subdirección para la Familia. ←
Revisó: Deisy Mary Rojas Mora – Contratista – Abogada – Subdirección para la Familia. *Deisy Rojas*

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL